



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Septiembre de 2014

799/14

Expte. N° 14.100/06

VISTO:

La Nota N° 1362/14 mediante la cual la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle Morales, solicita se designe como Responsable de las asignaturas **Fisicoquímica** y **Cinética Química** a la Dra. Mónica Liliana Parentis; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela funda su solicitud en que al Ing. Elio Emilio Gonzo, quien fuera el Responsable de Cátedra, le fue otorgada la prestación jubilatoria;

Que la Dra. Mónica Liliana Parentis se desempeña como Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en las asignaturas en cuestión;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 217/14

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 27 de Agosto de 2014)

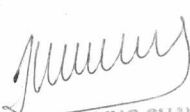
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar la Responsabilidad de las materias **FISICOQUÍMICA** y **CINÉTICA QUÍMICA**, de la carrera de Ingeniería Química, a la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, Profesor Asociado Regular con Dedicación Exclusiva en las mencionadas asignaturas, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Mónica Liliana PARENTIS y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Personal, Dirección de Alumnos y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de conocimiento y demás efectos.

LBF/sia


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LINO CLARI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa